



Mapping: revista internacional de Ciencias de la Tierra, ISSN 1131-9100

Volume 24, número 174 (noviembre – diciembre 2015)

Catastro 3D: del m2 al m 3

P. 8-15

Diego Alfonso Erba

Resumen

¿Puede un catastro 3D reducir la concentración de la propiedad de la tierra, mejorar el uso de los recursos naturales y reducir la informalidad en América Latina? Para convencer a los administradores acerca de la relevancia de un catastro 3D, es muy importante tener una respuesta clara a esta pregunta porque la demanda de una transformación 2D a 3D es grande en términos de tiempo, dinero y recursos humanos. La construcción de la respuesta debe comenzar por el análisis de los aspectos tradicionales involucrados en el área catastral: la legislación y las tecnologías de la información en uso. Después de varios años estudiando los marcos jurídicos catastrales vigentes en los países de la región, es posible anticipar que la construcción de un concepto común de «parcela 3D» y «propiedad 3D» para toda la región sigue siendo una utopía. Será más útil crear conceptos 3D adecuados para cada jurisdicción por ahora y, en el futuro cercano, compararlos para identificar los puntos en común y las diferencias.

Los beneficios de la colaboración internacional en los temas catastrales

P. 16-27

Amalia Velasco Martín-Varés

Resumen

En este artículo se pretende dar una visión general de la colaboración internacional en el tema catastral, describiendo las asociaciones europeas y latinoamericanas en este ámbito; así como las principales iniciativas de colaboración que hay en marcha para facilitar el acceso a esos datos catastrales, hacer posible el mercado de Bienes Inmuebles entre países, potenciar el uso de los datos de los Bienes Inmuebles como apoyo a políticas sobre el territorio y ofrecer estos datos catastrales a la sociedad para potenciar el desarrollo de productos de valor añadido. El artículo analiza los beneficios de esta colaboración internacional y de la armonización de datos y servicios.

El Catastro rural en Ecuador: nueva etapa, nuevas ilusiones, nuevas políticas públicas

P. 28-35

Antonio Bermeo Noboa

Resumen

SIGTIERRAS, tanto por la gran cantidad de información debidamente sistematizada y de fácil uso y acceso, a través de su sistema informático SINAT, que permite acceder y gestionar ortofotografía, cartografía temática, y sobre todo un sistema catastral rural, de cobertura municipal y repositorio de datos nacional, cuanto por la sinergia lograda con muchas instituciones ecuatorianas, permitirá formular nuevas políticas públicas respecto a la gestión de la tierra rural, la seguridad alimentaria y el ordenamiento territorial. También permitirá desarrollar nuevos criterios y análisis sobre la estructura de la propiedad de la tierra, y desarrollar nuevos esfuerzos para incentivar la formalidad en la tenencia y transacción de las propiedades especialmente rurales.

Richard Martins Torsiano

Resumen

Se muestra la actividad catastral desarrollada por el INCRA, un instituto de desarrollo socio-económico que apoya sus actividades a través de un catastro parcelario. Junto con la creación de una base de datos interadministrativa fomenta los procesos de titulación y asentamiento de la población en el suelo rural, con un marcado perfil medioambiental.

La certificación catastral. Elemento de referencia en los procedimientos registrales

Ramón L. Nodal Jorge

Resumen

En el artículo se trata la importancia de la certificación catastral como documento que contribuye a garantizar la seguridad jurídica en la inscripción de los inmuebles en el Registro de la Propiedad. El Catastro que se viene desarrollando en Cuba tiene en la actualidad un predominante fin jurídico. Su empleo principal es en la inscripción de los inmuebles en el registro de tenencia de la tierra y en el Registro de la Propiedad en aquellas manzanas catastradas. Con la reciente puesta en vigor de las normas jurídicas del Catastro: Decreto Ley N 0 332 de 30 de junio de 2015 «Organización y funcionamiento del Catastro Nacional» y el Decreto No. 331 de 20 de julio de 2015 «Reglamento del Decreto Ley» se establece la certificación catastral como documento oficial y se regula su empleo en la inscripción de los inmuebles en el Registro de la Propiedad, así como en el resto de los registros públicos que así lo determinen. En la medida que se vaya concluyendo la creación del Catastro Urbano en los asentamientos humanos la población podrá acceder a la certificación catastral de sus inmuebles con datos confiables que garantizan la seguridad jurídica, tal como sucede hoy en las áreas rurales.

Colaboración público-privada en las actividades catastrales y del Registro de la Propiedad

Ignacio Durán Boo

Resumen

La colaboración entre Catastro y el Registro de la Propiedad, por un lado, y el sector empresarial por otro, se viene desarrollando de forma permanente en los últimos años tanto en España como en distintos países latinoamericanos. Dentro de la expresión «colaboración público-privada» caben distintos escenarios con efectos y funcionalidades distintas. El objetivo de este trabajo consiste en describir ordenadamente estos ámbitos, analizando su nivel de desarrollo presente y futuro, y poniendo especial interés no sólo en los nuevos escenarios que se abren tras la aprobación de la Ley 13/2015, de reforma de las Leyes Hipotecaria y del Catastro, sino también en la forma en la que las tecnologías están aportando nuevos e innovadores campos para hacer crecer esta colaboración.
